26-05-2023

Entre los suscritos a saber, **LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE** identificada con la cédula de ciudadania No. 52.705.081, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Movilidad, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución N° 007 del 05 de enero de 2021, según consta en Acta de Posesión N° 007 del 05 de enero de 2021 y delegada para contratar de conformidad con el Decreto Número 207 de 2015, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, de la otra **HADA LUZ PINEDA CARREÑO** identificado con la cédula de ciudadania No. **52.056.285**, en calidad de supervisor por el **MUNICIPIO DE SOACHA-** y **LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ** con C.C. **52.297.761**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° 228, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por HADA LUZ PINEDA CARREÑO

El supervisor deja constancia que el Contrato de prestación de servicios, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones del contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato N° 228, suscrito entre EL MUNICIPIO y LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ, con las caracteristicas que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	228
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO OPERATIVO COMO AUXILIAR VIAL ESTRATEGICO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA No. 9
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA:	LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ
VIGENCIA:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	1/20/2023
ANTICIPO:	$0
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES PESOS ($8.000.000,00 m/cte)
SUPERVISOR:	HADA LUZ PINEDA CARREÑO
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	793 del 1/17/2023 del
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	239 del 1/20/2023 del

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCION DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
Fecha: 26 MAY 2023 Hora:
Firma: Angel Martinez

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	19 mayo 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	19 mayo 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	8000000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	19 mayo 2023

GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la garantia del contrato que podrá ser un contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantia bancaria, de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 que ampare el cumplimiento general del contrato, en cuantia equivalente al diez por ciento (10%) de su valor, con una vigencia igual a la del término de ejecución y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de su expedición.

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	25/46/101024922	10%	1/20/2023	11/20/2023	$800000	20 enero 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
TOTAL DEVOLUCIONES	

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

De acuerdo al siguiente balance presupuestal se libera la suma de **PESOS M/CTE** (0 m/cte) del registro presupuestal 239 del 1/20/2023 y del asi:

26-05-2023

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$8.000.000,00
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$8.000.000,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	$0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	$0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$8.000.000,00
AJUSTES (SI APLICA)	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	$8.000.000,00
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	$6.733.333
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$1.266.667
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	$ 0

Se ordena a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha pagar al contratista el valor correspondiente a **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.266.667)** del CRP No 239 del 1/20/2023

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega contratista.

Anexo No. 2 Tabla de amortización presupuestal.

Anexo No. 3 Informe final de supervisión.

Para constancia de lo anterior se firma a los a los 31 días del mes de Diciembre de 2022.

Firma

LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
ORDENADOR DEL GASTO

Firma Lucy Janneth Rodriguez Diaz

LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ:
CONTRATISTA

Firma

HADA LUZ PINEDA CARREÑO:
SUPERVISOR

Original - MUNICIPIO
Copias: Interventor, Contratista
Elaboro: Edgar Andrey Sanchez Sanchez – Contratista SEM
Reviso: Mariet de Avila Heredia – Profesional Financiera
Reviso: Rodrigo Cartagena – Abogado SEM